

**Nota UOC N°448/2025**
**Señor**
**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente**
**Ref.:** Retención de Expediente 2da. Etapa Adjudicación LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 PARA CONTRATACION DE ALIMENTACION ESCOLAR PROGRAMA HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS PARA 8 DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA- PERIODO 2025 - 2027 AD REFERÉNDUM ID 458159

Me dirijo a Usted, a fin de manifestar en el marco de las observaciones 2da. Etapa Adjudicación del llamado de referencia, cuanto sigue:

**Inconsistencias**

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

**Comentario:**

1) Se observa que, el contrato fue suscripto un día antes de contar con el certificado de disponibilidad presupuestaria.

**Respuesta:**

Se aclara que hemos tenido inconvenientes para emitir el CDP respectivo ese mismo día de la firma del contrato, debido a un problema informático, los datos del llamado del SICP no migraban o no aparecían en el SIAF, este inconveniente fue subsanado ya con posterioridad luego de contactar con distintas áreas de la DNCP, por correo, chat, etc. hasta que finalmente fue desbloqueado para proceder a emitir el CDP.

**Comentario:**

2) Se observa que una de las líneas presupuestarias cuenta con Organismo Financiador 1, es decir la totalidad del monto del periodo no cuenta con el organismo financiador 92.

**Respuesta:**

El presupuesto aprobado para el Gobierno Departamental de Caazapá para el ejercicio fiscal 2025 en la **Actividad 17 Provisión de Alimentación Escolar - FONAE**, como se puede apreciar, está financiado con FF 10 001 y FF 30 092, motivo por el cual se realizó esta asignación presupuestaria.

<b>Actividad: 17 PROVISION DE ALIMENTACION ESCOLAR - FONAE</b> <b>UN.RES.: 06 GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ</b> 800 TRANSFERENCIAS 840 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO 848 10 001 6 Transferencias Para Alimentación Escolar 848 30 092 6 Transferencias Para Alimentación Escolar	<b>Actividades Misionales</b> <b>63,330,199,617</b> 63,330,199,617 63,330,199,617 5,871,903,215... 57,458,296,402
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comentario:**

3) Se observa que el monto del periodo ₡ 58.727.892.780 consignado en datos de adjudicado, es superior al monto de las líneas cargadas conforme al CDP remitido ₡ 34.104.558.297.

**Respuesta:**

El monto del periodo ₡ 58.727.892.780, es el monto que necesitaremos para cubrir lo correspondiente a este ejercicio fiscal de conformidad al proyecto aprobado por el CONAE, monto que ya no se nos permite modificar en el sistema y adecuar al monto de la disponibilidad actual. El CDP remitido por ₡ 34.104.558.297, es el monto disponible, luego de cubrir un compromiso vigente ID 450746, sin embargo ya nos encontramos realizando las gestiones ante el MEF para una ampliación presupuestaria, se adjunta N° de expediente:

**EXPEDIENTE SIME 10694/2025**

Número: 10694/2025  
 Tipo de Expediente: AMPLIACION DE PRESUPUESTO - 82  
 Titular: GOBERNACION DE CAAZAPA  
 Responsable: ACOSTA CHRISTIAN ANDRES  
 Fecha: 19/02/2025 17:28  
 Observaciones: AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO MONTO DE 24.623.334.483 GS FF 30.-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida
RECEPCION	19/02/2025 17:28	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.		
ENVIO	19/02/2025 17:28	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECT. DE EDU. SUPERIOR Y DE GOB. DEPARTAMENT		19/02/2025 17:30

Por todo lo expuesto solicito la difusión del contrato suscrito y la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta la proximidad del inicio del año lectivo 2025 y a fin de que en la brevedad se puedan suministrar los servicios contratados para cumplir con el cronograma establecido por el CONAE.

Sin otro particular y en el convencimiento de contar con su anuencia, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

**Lic. Gabriela Guerrero Avalos**  
**Responsable de UOC**